

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4731** *ARGAR OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 11 de Sevilla

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 246/2011, dimanante de autos núm. 550/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Argar Obras Públicas e Ingeniería, S.L., en la que con fecha 29/2/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Argar Obras Públicas e Ingeniería, S.L., con CIF 0B04446415, en situación de insolvencia por importe de 278,77 euros de principal, más la cantidad de 44,60 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de marzo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120012909-1